



I. Municipalidad de Dalcahue

FIJA NUEVO LUGAR DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULO MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.409.-

DALCAHUE, 18 de mayo del 2026.-

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.649 de 26 de junio de 2025 que Dispone uso de vehículo municipal y fija lugar de aparcamiento; Lo dispuesto en el D.L. 799/1974 que Regula elUso y Circulación de los Vehículos fiscales; El oficio dictamen N° 35.593 del año 1995 que ImparteInstrucciones y Sobre Uso y circulación de Vehículos Fiscales; Lasfacultades y atribuciones que meconcede la Ley N° 18.695. Orgánica constitucional de Municipalidades, La Ley N° 21.180 deTransformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la LeyN°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de laadministración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del TribunalElectoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa deDalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO: El decreto alcaldicio N° 1.649 de fecha 26 de junio del 2025, que dispone el cambio de uso y asignación de vehículo municipal placa patente KSGD-81 a doña **Verónica Natalia Barría Ulloa**, R.U.T. N° [REDACTED] funcionaria grado N°18 de la E.M.S; que debido al inicio de las obras de inicio del nuevo edificio consistorial no será posible aparcar el vehículo en el lugar señalado por el decreto (San Martín #60).

DECRETO:

MODIFÍQUESE: El lugar de aparcamiento del vehículo como sigue:

APARCAMIENTO	ROSALÍA ROA 185, DALCAHUE
--------------	---------------------------

MANTÉNGASE: los demás punto sin modificaciones.

ANÓTESE, Y ARCHÍVESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



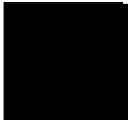
**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



KSB



CBM



Acceder al documento en línea



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL